

Términos y Condiciones
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Vigencia: Del 01/11/2025 al 01/11/2026

Financiamiento otorgado por **BANCO DE CREDITO DEL PERU**, exclusivo para personas que se atiendan en las siguientes sedes del **Grupo AUNA**:

Este beneficio solo aplica para las siguientes sedes del Grupo AUNA:

- **Clínica Delgado Auna**, ubicada en Av. Angamos Oeste Cuadra 4, esquina con Calle General Borgoño, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima.
 - **Sede Hospitalaria Oncosalud**, ubicada en Av. Guardia Civil 227, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.
 - **Sede Ambulatoria Oncosalud**, ubicada en Av. Guardia Civil 571, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.
 - **Clínica Auna Guardia Civil**: Av. Guardia Civil 368, San Isidro.
 - **Clínica Auna Bellavista**, ubicada en Jr. Gaviotas 207, distrito de Bellavista, provincia del Callao, departamento de Lima
 - **Clínica Auna ValleSur**, ubicada en Av. La Salle N°116, distrito de Cercado, provincia y departamento de Arequipa
 - **Clínica Auna Miraflores**, ubicada en Calle Las Dalias, Mz. A Lote 12, Urb. Miraflores, distrito de Castilla, provincia y departamento de Piura
 - **Clínica Auna Chiclayo**, ubicada en Calle Manuel María Izaga N°621, distrito de Chiclayo, provincia y departamento de Lambayeque.
 - **Radioncología**, ubicada en Av. Paseo de la República 3650, San Isidro, Lima •
- Centro de Bienestar Auna (Sede Independencia - Miraflores)**, ubicada en Calle Independencia 1055, Miraflores
- **Centro de Bienestar Auna (Sede Benavides - Miraflores)**, ubicada en Av. Alfredo Benavides 2525, Miraflores
 - **Clínica Camino Real**, ubicada en Calle Francisco Bolognesi N° 561-565, Urb. Centro Histórico, Trujillo.

La relación de sedes podrá variar conforme a actualización por parte del Grupo AUNA. Válido para cualquier tipo de cirugías programadas, tanto ambulatorias, de emergencia, como cirugías hospitalarias, partos, procedimientos ambulatorios, tratamientos oncológicos y demás tratamientos médicos, conforme a evaluación crediticia previa realizada exclusivamente por el BCP. Asimismo, no existen restricciones respecto del tipo de cirugía, pudiendo aplicarse también a intervenciones ambulatorias y a cirugías de emergencia.

BANCO DE CREDITO DEL PERU es el único responsable por la evaluación, aprobación y condiciones del financiamiento, así como por cualquier obligación derivada de dicho producto crediticio. AUNA

no interviene ni garantiza la aprobación del préstamo.

Aplicable conforme a evaluación crediticia previa. **BANCO DE CREDITO DEL PERU** no se responsabiliza por la idoneidad de los servicios y/o productos brindados por las sedes del Grupo AUNA antes señaladas. AUNA es responsable únicamente por la prestación de los servicios médicos contratados.

Para más información sobre el financiamiento y sus condiciones, visita

www.dineroalinstante.viabcp.com o acércate a nuestras oficinas o agencias ubicadas en www.viabcp.com/canales/agencias-bcp.

Condiciones del financiamiento:

- Monto de préstamo: hasta S/ 350,000 sujeto a evaluación crediticia.
- Monto mínimo del préstamo: S/ 100
- Plazo: hasta 60 meses, según evaluación crediticia.

Ejemplo referencial del producto efectivo:

*Para un monto financiado de S/ 10,000.00 a un plazo de 24 meses, con cuota mensual de S/ 463.49 con una tasa mensual de 0.70%, total intereses S/ 1,123.76, **TCEA 10.18%**.*

Préstamo sujeto a evaluación crediticia.

El tratamiento de los datos personales necesarios para la evaluación crediticia se realizará conforme a la Ley N.º 29733 y al Reglamento. Para más información sobre el tratamiento de datos personales, consulte la Política de Privacidad del BCP disponible en www.viabcp.com.

Producto financiero comercializado por **BANCO DE CREDITO DEL PERU**, con **R.U.C. 20100047218**.